

MAYORES Y REVISIÓN DEL PGOUM

La ciudad la hacen los ciudadanos, los barrios los hacen sus vecinos, esto exige atender la evolución de la población de cada uno de ellos teniendo en cuenta sus necesidades a corto, medio y largo plazo. Lo que debería estar contemplado en este nuevo plan, habilitando la conversión de espacios e instalaciones municipales conforme a dichas necesidades vecinales y a la evolución de su población, adecuando a ello los diversos servicios públicos (transporte público, formación educativa, servicios sanitarios...) y coordinando este aspecto con las estadísticas poblacionales de cada espacio que así lo acrediten. El arraigo de cada ciudadano con su calle, su barrio, su distrito y su ciudad se consiguen haciendo que la ciudad sea amigable y evitando que sus necesidades vitales deban de buscarse en otros entornos lejanos a su residencia. Por ello, vemos importante que todo este PGOUM se integre en el Plan de acción de Madrid ciudad amigable o, al menos, se coordinen ambos planes de acción.

El cambio climático está afectando a todos y cada uno de los ciudadanos de Madrid, habilitar **refugios climáticos** cercanos, incrementar el número de espacios con sombra natural y artificial así como reducir el impacto de la **contaminación** acústica, visual y del aire de la ciudad debe ser también una prioridad de este plan.

La promoción de un **comercio local**, que permita, especialmente a las personas mayores, continuar comprando en los comercios de proximidad, evitando la conversión de cualquier espacio comercial actual en Viviendas de Uso Turístico o cuidando la reconversión de locales comerciales en microviviendas, debe ser una exigencia de este plan. Así como promocionar la gestión de espacios que permitan la conversión a comercios, si han desaparecido, dotando adecuadamente los mercados municipales y facilitando su conservación.

No se debe olvidar la **movilidad** vecinal, no solo la de los vehículos que transitan por la capital, permitiendo y dotando a calles, avenidas y paseos de los espacios peatonales adecuados, con las zonas de descanso debidamente señalizadas, **fuentes** públicas con la suficiente frecuencia para permitir el refresco de los ciudadanos y garantizando una cómoda seguridad vial cuando circulan como peatones.

La dotación de espacios en cada barrio como **alternativas residenciales** para las personas mayores, ya sea completa o parcial, debe ser una exigencia del plan para cada uno de ellos, contemplando fórmulas no solo de residencias permanentes, sino de cohabitación, compartición y tutela para facilitar el arraigo de cada persona en su entorno. Es importante destacar que la gran mayoría de personas quiere vivir en su casa todo el tiempo que sea posible, debiendo, por tanto, la Administración, garantizar que puede contar con los servicios necesarios que lo permitan. Se deben fomentar las viviendas colaborativas (*cohousing*) y reconvertir la macroresidencias en espacios de convivencia mas relacional y personalizada

Pensamos que el bienestar de las personas mayores está vinculado mayoritariamente a una serie de **elementos fundamentales**, que el PGOUM debería potenciar y fomentar:

- a) el arraigo, o sentido de pertenencia a un lugar;

- b) la intergeneracionalidad, o el ayudar a mantener relación con personas de todas las edades, no sólo con mayores;
- c) la integración social, sintiéndonos parte activa de la sociedad y no segregados de la misma;
- d) la autonomía, hasta el caso extremo en que las capacidades físicas o psíquicas lo permitan.

Todos estos valores, esenciales para todos, pero más marcadamente para las personas mayores, se potencian o no según el modelo de ciudad que tengamos. Corresponderá a los profesionales: urbanistas, sociólogos...etc. el intentar propiciar estos valores en un modelo de ciudad y en una normativa concreta. En el Grupo de Mayores de la FRAVM vemos como una gran oportunidad para avanzar en esta línea la elaboración del nuevo PGOUM, algo en lo que ahora estamos inmersos y, en un intento de colaborar a todo ello, apuntamos, sin ánimo de ser exhaustivos, algunas consideraciones y medidas concretas.

Sobre el arraigo, necesitamos **viviendas físicamente accesibles**, tanto interna como externamente. En el interior, es necesario eliminar las barreras arquitectónicas dentro del hogar, desde adecuación de los cuartos de baño o cocinas a los anchos de puertas. En el exterior, la más perentoria y urgente, instalación de ascensores o quizá también fomentar el intercambio de pisos altos por bajos u otros más accesibles. Es urgente y necesario, pues todas sabemos de casos de personas mayores que viven aisladas en sus viviendas años por no poder subir o bajar las escaleras. Este es uno de los motivos más evidentes de la Soledad No Deseada, tan presente hoy en nuestra sociedad. En los edificios de viviendas ya existentes, en la medida de lo posible, y en los de nueva construcción proponemos que se dediquen espacios a actividades comunitarias: desde jardines a salas de reuniones, comedor, pequeños gimnasios, lavandería común... como ya sucede en otros países europeos.

Se precisa procurar una dotación de **espacios en cada barrio como alternativas residenciales** para las personas mayores, ya sea completa o parcial. Debe ser una exigencia del plan para cada uno de ellos, contemplando fórmulas no solo de residencias permanentes, sino de cohabitación, compartición y tutela para facilitar el arraigo de cada persona en su entorno. Es importante destacar que la gran mayoría de personas quiere vivir en su casa todo el tiempo que sea posible, debiendo, por tanto la Administración, garantizar que se puede contar con los servicios necesarios que lo permitan. Se deben fomentar las viviendas colaborativas (*cohousing*) y reconvertir la macroresidencias en espacios de convivencia mas relacional y personalizada.

Hay que establecer también medidas más eficaces en los **aislamientos térmicos y acústicos** de los edificios, tanto para facilitar el descanso como la economía... En las dotaciones públicas para los barrios deben contemplarse en cada barrio alternativas como viviendas compartidas, apartamentos, pequeñas residencias... Y, en las promociones de nuevas viviendas, se debe procurar habilitar dentro de las mismas distintos tipos para distintas edades: mayores, jóvenes, familias con niños... con sus dotaciones específicas pero también comunes, para facilitar la intergeneracionalidad y evitar la segregación.

En el **espacio público** se precisan **más bancos, más fuentes, mas urinarios**. Son tres elementos éstos que contribuyen enormemente a hacer una ciudad amigable, para toda la

población pero muy especialmente para l@s mayores, que incrementan así sus posibilidades de estar en la calle y no encerrados en sus casas.

Lógicamente, urge garantizar **aceras** suficientemente anchas como para que pueda pasar sin problemas una silla de ruedas y procurar que su anchura no esté disminuida por elementos como farolas, alcorques, papeleras o los muy frecuentes cubos de basura, ampliando la acera para albergar estos elementos si no es posible ubicarlos en otro lugar. Necesitamos más **calles peatonales**, no sólo para facilitar el tránsito a pie, sino para ayudar a rebajar la contaminación, un elemento que, no hace falta insistir, es responsable de muchas enfermedades, especialmente de las personas más vulnerables. Y, cómo no, **arbolado** en todos los espacios que lo admitan, prioritarios frente a garajes, coches, terrazas...

Necesitamos también, no sólo grandes parques, sino pequeñas plazas diseminadas por los barrios. "**Plazas de proximidad**", podríamos decir, habilitadas con elementos como aparatos de gimnasia, juegos... que faciliten la presencia de pájaros y otra fauna, si es posible... Y, cómo no, con sombra, con vegetación y/o toldos, si es necesario, preparadas ya como refugios climáticos para los cambios que ya tenemos aquí. Habría que fomentar los huertos comunitarios

Necesitamos también más dotación de **edificios públicos en cada barrio destinados a actividades comunitarias**, no sólo bibliotecas o gimnasios, que por supuesto, sino espacios que sirvan tanto para charlar un rato como para mantener reuniones, por ejemplo, de asociaciones vecinales, culturales...Espacios abiertos a todos y donde podamos encontrarnos y estar en compañía y tratar asuntos comunes.

En cuanto a los modelos de barrios en sí, rechazamos contundentemente los procesos de **turistificación y gentrificación** que se están dando en Madrid actualmente, especialmente en los barrios más céntricos. Es preciso hacer un **centro de convivencia y de mayores** en cada barrio

Creemos que estos procesos que proponemos han de combatir políticas que anteponen negocios, o intereses económicos, en muchas ocasiones de personas ajenas a los barrios y cuyos beneficios no repercuten para nada en los mismos, al bienestar de sus vecinos y que, y no descubrimos nada, están provocando la marcha de los mismos y barrios fantasmas.

Hacer accesibles las entradas y salidas en las estaciones de **Metro y de trenes**.

El modelo de barrio que defendemos es el que facilita el arraigo de su vecindario en el mismo, con viviendas a precios asequibles, comercios para el día a día, espacios verdes y dotaciones para la vida social... Exigimos una normativa que ponga coto a la turistificación y gentrificación y que esa normativa se haga cumplir fomentando la intergeneracionalidad y contra la segregación. Somos absolutamente partidarios de la convivencia entre las generaciones en todos los ámbitos.

Podemos destacar ahora **lo que rechazamos**: Rechazamos políticas que provocan la segregación, impregnadas de paternalismo, en el mejor de los casos, o de la intención misma de segregar, en el peor. Por eso rechazamos, poniéndonos en el presente, los

Centros de Mayores actuales, donde solo se puede entrar a partir de determinada edad, fomentando cierto **edadismo** contra la intergeneracionalidad; rechazamos los lugares para mayores, principalmente residencias, alejadas de los cascos urbanos y de difícil acceso, especialmente las macro-residencias; rechazamos, en resumen, cualquier lugar pensado exclusivamente para mayores. Defendemos, por contra, medidas que faciliten la convivencia y, en este sentido, creemos que el urbanismo y, por tanto, el nuevo PGOUM, tiene mucho que aportar. Entre otras, teniendo siempre presente que cualquier espacio abierto o cerrado, aún cuando sea mayoritariamente utilizado por un colectivo de edad u otro, debe estar habilitado para albergar a todos, posibilitando así actividades colectivas.

Habría que establecer un **procedimiento de reuniones periódicas con las asociaciones vecinales** para establecer un correcto seguimiento de la realización del PGOUM, especialmente en los periodos de consulta, de forma que las AAVV puedan ofrecer controles y sugerencias.

Sobre la **integración social**, creemos que todo lo expuesto anteriormente facilita también la integración social de las personas mayores, con espacios donde encontrarse, compartir con todas las edades... promoviendo el sentimiento de ser parte activa de la sociedad y contrarrestando el sentir social negativo bastante presente de que las personas mayores son "inservibles".

Y sobre la **autonomía**, le puede pasar a cualquiera pero las personas mayores somos muy conscientes de que puede llegar un momento en que ya no podamos ser autónomas. Habrá que pensar entonces en esas "alternativas habitacionales" de las que ya hemos hablado, extendidas por toda Europa, de las que esperamos y reclamamos las condiciones también ya citadas: poder seguir viviendo en nuestros barrios, con espacios comunitarios abiertos a todos; en caso de residencias, pequeñas, que pueda facilitar una gestión más personalizada y próxima al usuario/a y sus familias y menos "cuartelera".

Grupo de Mayores de la FRAVM